

INTERSUD S.A.

INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2015

Guayaquil, 9 de Abril del 2016

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de INTERSUD S.A. con RUC es 0990814007001, expediente Súper Intendencia de Compañías 43441, cúpleme poner en su conocimiento, de acuerdo a la Resolución Numero 92143001, emitida por el Organismo de Control antes mencionado, de fecha 18 de Septiembre de 1992: el presente informe correspondiente al año 2014.

Con respecto a mis funciones, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías. La Gerencia General ha administrado la empresa de acuerdo con las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, en concordancia con lo establecido por la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas, expedientes de Actas, libro de acciones y accionistas, talonarios de acciones, están debidamente elaborados, archivados y administrados.

Los resultados expuestos en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultado Integral, Estado del flujo de efectivo, Estado de Cambio patrimonial, son producto de un Sistema Contable cuyas transacciones son procesadas y registradas, de acuerdo a las Normas NIIF, establecidas por la Superintendencia de Compañías. Es importante observar que la situación de la empresa se establece bajo el esquema NO OPERATIVA.

Sin otro particular, quedo de los Señores Accionistas,

Atentamente,


C.P. Máximo W. Alvarez Peñañiel

COMISARIO